



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓ

### Fecha y hora de celebración

5 de octubre de 2022 a las 09:00:00

### Lugar de celebración

Sala Centro Primera Planta Edificio Rectorado y TEAMS

### Asistentes

#### PRESIDENTE

D. José Pedro García Sabater, Vicerrectorado de Planificación, Oferta Académica y Transformación Digital

#### SECRETARIO

D. Rafael Jiménez Visier, Jefe de Unidad Administrativa

#### VOCALES

D. Emilio José Mur Mur, Jefe del Servicio de Fiscalización

D<sup>a</sup>. Ysabel Almudena Maestro Cano, Letrada

D<sup>a</sup>. Carmen Escriba Badiola, Jefa de Servicio de Gestión Económica

Los miembros de la Mesa de Contratación constituidos para la apertura, calificación, valoración y propuesta de adjudicación de los expedientes relacionados en el orden del día que se desglosa a continuación y previamente declaran expresamente bajo su responsabilidad que:

a) No se encuentran en ninguna situación de conflicto de intereses con respecto a las actuaciones a realizar en la sesión del día de hoy.

Se tomará como concepto de conflicto de intereses el regulado en el artículo 24 de la Directiva 2014/24/UE, comprendiendo "...al menos cualquier situación en la que los miembros del personal del poder adjudicador, o de un proveedor de servicios de contratación que actúe en nombre del poder adjudicador, que participen en el desarrollo del procedimiento de contratación o puedan influir en el resultado de dicho procedimiento tengan, directa o indirectamente, un interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación". El conflicto de intereses, por lo tanto, puede ser de índole económica o ser fruto de afinidades políticas o nacionales, de relaciones familiares, sentimentales o de cualquier tipo de relación o de intereses comunes.

b) Así mismo, pondrán en conocimiento del Servicio de Contratación de la UPV, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses que surja, o que pueda dar lugar a dicho conflicto.

c) Que no han hecho ni harán ningún tipo de oferta de la que pueda derivarse alguna ventaja con respecto a los contratos incluidos.

d) Que no han concedido ni concederán, no han intentado ni intentarán obtener, y no han aceptado ni aceptarán ningún tipo de ventaja, financiera o en especie, a favor de una persona o en nombre de ésta, cuando tal ventaja constituya una práctica ilegal o implique corrupción, directa o indirectamente, por ser un incentivo o una recompensa relacionada con la ejecución de los presentes contratos o de la operación solicitada.

e) Que no realizaron, ni realizarán, ningún tipo de gestión de la que pueda derivarse alguna ventaja competitiva de cara a la selección y/o priorización de la operación cuya financiación se solicita, respecto a otras que pudieran o fueran ya presentadas.

f) Que no se encuentran en causa alguna de abstención, a tenor de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

g) Que no incurrir en causa de incompatibilidad, según la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

### **Orden del día**

- 1.- Aprobación de acta: Sesión 20220921 - Aprobación, si procede, acta sesión 20220921
- 2.- Aprobación de acta: Sesión 20220928\_A - Aprobación, si procede, acta sesión 20220928A
- 3.- Aprobación de acta: Sesión 20220928\_B - Aprobación, si procede, acta sesión 20220928B
- 4.- Apertura y calificación administrativa: MY22/ETSII/S/50 - Adquisición de 13 proyectores para las aulas docentes de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial.
- 5.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY22/ETSII/S/50 - Adquisición de 13 proyectores para las aulas docentes de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial.
- 6.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY22/ASIC/S/42 - Renovación del uso de las licencias del software antiplagio TURNITIN
- 7.- Valoración criterios basados en juicios de valor: MY22/VDSC/SE/26 - Servicio de mantenimiento de las instalaciones de baja tensión, media tensión, centros de transformación y alumbrado público de los edificios docentes, administrativos y urbanización de la UPV
- 8.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY22/VDSC/SE/26 - Servicio de mantenimiento de las instalaciones de baja tensión, media tensión, centros de transformación y alumbrado público de los edificios docentes, administrativos y urbanización de la UPV
- 9.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY22/SG/CSE/36 - Explotación del Servicio de Reprografía-Papelaría en la Escuela Universitaria Superior de Alcoi .?  
Fotocopias de examen y documentación institucional a la UPV por precios unitarios.
- 10.- Propuesta adjudicación: MY22/SG/CSE/36 - Explotación del Servicio de Reprografía-Papelaría en la Escuela Universitaria Superior de Alcoi .?  
Fotocopias de examen y documentación institucional a la UPV por precios unitarios.
- 11.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY22/ASIC/S/48 - Derecho de despliegue ilimitado de productos ORACLE
- 12.- Propuesta adjudicación: MY22/ASIC/S/48 - Derecho de despliegue ilimitado de productos ORACLE
- 13.- Valoración criterios basados en juicios de valor y evaluables automáticamente: MY22/IDF/S/53 - Equipo de Fabricación aditiva a escala Micro por inyección de tinta (Inkjet Printing System)

### **Se Expone**

#### **1.- Aprobación, si procede, acta sesión 20220921**

La mesa acuerda, por 3 votos a favor y una abstención, de los miembros presentes con derecho a voto, correspondiente a la sesión Sesión 20220921.

Votos a favor: José Pedro García, Ysabel Almudena Maestro y Carmen Escrivá.

Abstenciones: Emilio Mur

#### **2.- Aprobación, si procede, acta sesión 20220928A**

La mesa acuerda, por un voto a favor y tres abstenciones de los miembros presentes con derecho a voto, la aprobación del acta correspondiente a la sesión 20220928A.

Votos a favor: José Pedro García.

Abstenciones: Emilio Mur, Ysabel Almudena Maestro y Carmen Escrivá.

#### **3.- Aprobación, si procede, acta sesión 20220928B**

La mesa acuerda, por un voto a favor y tres abstenciones de los miembros presentes con derecho a voto, la aprobación del acta correspondiente a la sesión 20220928B

Votos a favor: José Pedro García.

Abstenciones: Emilio Mur, Ysabel Almudena Maestro y Carmen Escrivá.

#### **4.- Apertura y calificación administrativa: MY22/ETSII/S/50 - Adquisición de 13 proyectores para las aulas docentes de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial.**

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B41975608 ADV Informatica, S.L. Fecha de presentación: 27 de septiembre de 2022 a las 12:56:03

NIF: B46589420 DISPROIN LEVANTE, S.L. Fecha de presentación: 29 de septiembre de 2022 a las 13:12:20

NIF: B82601493 Evilux S.L. Fecha de presentación: 29 de septiembre de 2022 a las 10:53:19

NIF: 52734364X Javier Avellán López Fecha de presentación: 29 de septiembre de 2022 a las 01:04:28

NIF: A33204306 Seidor Tech, S.A. Fecha de presentación: 29 de septiembre de 2022 a las 13:48:34

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B41975608 ADV Informatica, S.L. Motivo: En base a la declaraciones responsables presentadas cumple los requisitos

NIF: B46589420 DISPROIN LEVANTE, S.L. Motivo: En base a las declaraciones responsables y el manual cumple los requisitos.

NIF: B82601493 Evilux S.L. Motivo: En base al documento DEUC y resto de declaraciones de compromiso presentados cumple los requisitos.

NIF: 52734364X Javier Avellán López Motivo: En base a las declaraciones responsables y el manual en castellano cumple los requisitos.

NIF: A33204306 Seidor Tech, S.A. Motivo: En base a la declaraciones responsables presentadas cumple los requisitos

#### **5.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY22/ETSII/S/50 - Adquisición de 13 proyectores para las aulas docentes de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial.**

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B41975608 ADV Informatica, S.L.

NIF: B46589420 DISPROIN LEVANTE, S.L.

NIF: B82601493 Evilux S.L.

NIF: 52734364X Javier Avellán López

NIF: A33204306 Seidor Tech, S.A.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

#### **6.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY22/ASIC/S/42 - Renovación del uso de las licencias del software antiplagio TURNITIN**

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: EU372010635 Turnitin LLC

NIF: EU372010635 Turnitin LLC

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

#### **7.- Valoración criterios basados en juicios de valor: MY22/VDSC/SE/26 - Servicio de mantenimiento de las instalaciones de baja tensión, media tensión, centros de transformación y alumbrado público de los edificios docentes, administrativos y urbanización de la UPV**

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los

criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: A60470127 COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.:

- Valor Técnico: Puntuación: 7.47 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Mejoras: Puntuación: 0.2 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Medios humanos: Puntuación: 6.44 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Medios materiales: Puntuación: 5.56 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

NIF: A28517308 EULEN, S.A:

- Valor Técnico: Puntuación: 9.03 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Mejoras: Puntuación: 1.24 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Medios humanos: Puntuación: 3.3 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Medios materiales: Puntuación: 2.78 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

NIF: A79486833 Elecnor Servicios y Proyectos, S.A.U.:

- Valor Técnico: Puntuación: 20 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Mejoras: Puntuación: 10 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Medios humanos: Puntuación: 7.5 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Medios materiales: Puntuación: 7.5 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

NIF: A27178789 OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.:

- Valor Técnico: Puntuación: 11.11 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Mejoras Puntuación: 1.18 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Medios humanos: Puntuación: 5.98 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Medios materiales: Puntuación: 5.24 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

**8.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY22/VDSC/SE/26 - Servicio de mantenimiento de las instalaciones de baja tensión, media tensión, centros de transformación y alumbrado público de los edificios docentes, administrativos y urbanización de la UPV**

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: A60470127 COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.

NIF: A28517308 EULEN, S.A

NIF: A79486833 Elecnor Servicios y Proyectos, S.A.U.

NIF: A27178789 OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

**9.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY22/SG/CSE/36 - Explotación del Servicio de Reprografía-Papelería en la Escuela Universitaria Superior de Alcoi. Fotocopias de examen y documentación institucional a la UPV por precios unitarios.**

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: 26036637q MARIA DEL PILAR GARCIA CASCALES:

- Oferta Económica: - Precios Servicios Reprografía (Anexo A) Puntuación: 30 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Canon mínimo anual: Puntuación: 5 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Oferta Económica: Precios productos y servicios (Anexo B) Puntuación: 20 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Oferta Económica: -Precios servicio de papelería (Anexo C) Puntuación: 20 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

**10.- Propuesta adjudicación: MY22/SG/CSE/36 - Explotación del Servicio de Reprografía-Papelería en la Escuela Universitaria Superior de Alcoi. Fotocopias de examen y documentación institucional a la UPV por precios unitarios.**

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1

NIF: 26036637q MARIA DEL PILAR GARCIA CASCALES Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 15

Total criterios CAF: 75

Total puntuación: 90

**11.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY22/ASIC/S/48 - Derecho de despliegue ilimitado de productos ORACLE**

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: A80897770 UNIVERSITAS XXI, SOLUCIONES Y TECNOLOGÍA PARA LA UNIVERSIDAD:

- Oferta Económica: Valor aportado por la mesa: 154.836 Puntuación: 100 Motivo: 187.351,56.

## 12.- Propuesta adjudicación: MY22/ASIC/S/48 - Derecho de despliegue ilimitado de productos ORACLE

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1

NIF: A80897770 UNIVERSITAS XXI, SOLUCIONES Y TECNOLOGÍA PARA LA UNIVERSIDAD Propuesto para la adjudicación.

Total criterios CAF: 100

Total puntuación: 100

## 13.- Valoración criterios basados en juicios de valor y evaluables automáticamente: MY22/IDF/S/53 - Equipo de Fabricación aditiva a escala Micro por inyección de tinta (Inkjet Printing System)

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B80289036 SUMINISTRO DE MATERIALES Y ASISTENCIA S.L.:

- Oferta económica: Valor aportado por la mesa: 126.421,00 Puntuación: 40 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Ampliación del plazo de garantía: Puntuación: 0 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Reducción en el plazo de entrega: Puntuación: 0 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Mejoras: Puntuación: 15 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

En València, a la fecha de la firma

*(Acta firmada el 17 de noviembre de 2022)*

D. Rafael Jiménez Visier  
SECRETARIO

D. José Pedro García Sabater  
PRESIDENTE

Dña. Carmen Escriba Badiola  
Vocal

D. Emilio José Mur Mur  
Vocal

Dña. Ysabel Almudena Maestro Cano  
Vocal